

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25055** *DINAMIPLACO, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 1240/08, ejecución 173/10, seguido a instancia de Ana García Almendros, contra "Dinamiplaco, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 12 de julio de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.696,54 euros de principal, más 431,45 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100056061-1**